

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del día martes 8 de septiembre de 2020, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de septiembre, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día:

Antes del desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidente solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del esposo de la Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río, integrante de la Comisión, Alejandro Federico Imanuel Corona Bähre quien falleció el pasado 18 de agosto.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que toda vez que la reunión se desarrolló por medios remotos, según el acuerdo de la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, ella tomaría la lista de asistencia, solicitando a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las 3 Concejales de la Comisión: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las presentes que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden Del Día, lo que se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Informe de resultados sobre la campaña para reforzar el uso de cubrebocas en la Alcaldía Benito Juárez.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó que las campañas de invitación a usar cubrebocas en espacios públicos y áreas de uso común de inmuebles privados, que se difundieron por redes sociales y chats vecinales, fueron muy bien recibidas, además fueron replicadas en las cuentas de otras demarcaciones territoriales y gracias al esfuerzo de los vecinos se logró que las 2 colonias que se encontraban en rojo por los contagios de SARS-CoV 2 (COVID 19) bajaran la incidencia y salieran de dicha clasificación. Sin embargo, el viernes pasado otra zona de Benito Juárez entró en la lista de las colonias en rojo, por lo que es necesario reforzar la campaña de concientización para el uso de cubrebocas y apliquen las medidas de sana distancia y lavado de manos, ante lo que la Presidente conminó a las integrantes a insistir en el tema cada vez que interactúen con los vecinos.

La Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río agradeció el apoyo brindado y resaltó la importancia de no bajar la guardia y continuar con la campaña de concientización.

La Presidente puso a consideración de las integrantes pasar al siguiente Punto del Orden, siendo aprobada en votación económica por unanimidad de votos.

VI. Asuntos generales.

La presidencia informó que no habrá macrosimulacro el 19 de septiembre por decisión de la Comisión Nacional de Protección Civil y el Gobierno de la Ciudad de México, misma que, en su lugar, invita a la ciudadanía a revisar el Plan Familiar de Protección Civil para la Prevención de Riesgos; resaltando que circula información falsa sobre una supuesta activación de la alerta sísmica y a continuación guardar de un minuto de silencio para dicha fecha, situación que confunde a los vecinos, por lo que invitó a las integrantes a que, en caso de que les planteen la duda, se les informe de lo comentado.

Asimismo, se informó que el área de Protección Civil de Blindar BJ y Protección Civil de la Alcaldía están dando cursos gratuitos sobre protección civil todos los jueves a las 12:00 horas, vía Zoom; y el jueves 17 se referirá al Plan Familiar de Protección Civil y de Prevención de Riesgos, debiendo únicamente registrarse, conminando a las integrantes a difundir la información entre los vecinos.

Por último, se comentó que los vecinos continúan tratando de acceder a los servicios de las alarmas vecinales, por lo que hay que reiterarles que desde el 1º de agosto éstas ya no funcionan, por lo que el apoyo debe solicitarse mediante las apps o marcando directamente a los teléfonos correspondientes.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León reiteró el calendario de las reuniones y temas a tratar en el taller de Protección Civil.

A continuación, la Presidente preguntó a las integrantes si deseaban tratar algún otro tema, y a respuesta negativa se procedió al desahogo del siguiente punto.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión dos de las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de octubre, para las 10:00 horas del día martes 6 de octubre de 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 8 de septiembre de 2020, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río

Corina Raquel Carmona Díaz de León